

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

DECRETO N°153/2026

Los Conquistadores (Entre Ríos), 22 de Julio de 2026.

VISTO:

La solicitud de ayuda económica y/o subsidio presentada por QUINTANA, Pablo Mariano DNI N°29.457.999, para solventar gastos de pasajes a Buenos Aires; y,

CONSIDERANDO:

Que QUINTANA, Pablo Mariano DNI N° 29.457.999, solicita un aporte para solventar gastos de pasajes a la Ciudad de Buenos Aires, (Atención Medica, Para ajuste anual procesador auditivo de su Señora) y la misma no cuenta con los recursos económicos necesarios para solventarlo por si misma.-

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello:

La Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

DECRETA:

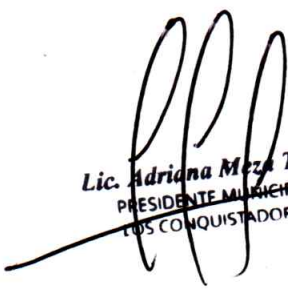
ARTICULO 1°) Otorgar un subsidio no reintegrable de Pesos Doscientos Veinte Mil con 00/100 (\$ 220.000,00) al Sr.: QUINTANA, Pablo Mariano DNI N° 29.457.999, para solventar gastos de Pasajes a la Ciudad de Buenos Aires, (Atención Medica, Para ajuste anual procesador auditivo de su Señora), por no contar con los recursos económicos necesarios para solventarlos por sí misma.

ARTÍCULO 2°) Pase copia a Tesorería y Contaduría a sus efectos.

ARTÍCULO 3°) Regístrese, comuníquese, archívese.



Silveira de Avila Edgardo
SECRETARIO DE GOBIERNO



Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES